

El comercio interior necesita reordenarse; pero, más que todo, necesita ofertas

comercio

De la labor de los trabajadores del Comercio, la Gastronomía y los Servicios depende, en gran medida, la satisfacción de muchas de las necesidades más perentorias de la población cubana en la actualidad.

A ellos se debe, por ejemplo, el cuidado de miles de ancianos y personas vulnerables que dependen, para su alimentación, del Sistema de Atención a la Familia, la concreción del programa de entrega de subsidios a las personas menos favorecidas, o el suministro de la canasta normada que cada mes reciben las familias cubanas.

Sin embargo, esas funciones han sido afectadas, al ser este uno de los sectores que más ha sufrido las consecuencias de la pandemia y de los efectos del criminal bloqueo que nos afecta; lo que los ha obligado a buscar alternativas y soluciones a problemas que ya duran más de lo deseado.

Betsy Díaz Velázquez, titular del ramo, sabe que son grandes retos que tiene por delante el organismo que encabeza, cuya misión fundamental es poder satisfacer la gran demanda de nuevas ofertas y servicios de calidad a la población.

Esos y otros temas, ocuparon espacio en el reciente balance del trabajo del Ministerio de Comercio Interior en el año 2024, en el cual se habló de la necesidad de ejercer con mayor exigencia la función rectora del organismo, y por esa vía perfeccionar el comercio minorista, además de convertir el mayorista en la principal fuente de suministro.

De igual manera, se abordó el imperativo de multiplicar la producción de alimentos en los centros de elaboración, a fin de garantizar una oferta sostenida, y de ejercer un mayor control sobre los recursos destinados a la población.

Sobre esos y otros asuntos, Granma dialogó con la Ministra del ramo, quien abordó disímiles temas sobre la labor que realizan y los problemas que más afectan a la población.

—En medio de tantas carencias, ¿cuáles son los principales retos del sector?

—El 2024 fue un año extremadamente complejo, y este que transcurre ha comenzado igual de retador. El sector del comercio vive un proceso de transformación de su gestión, en el que ha tenido que reinventarse para poder sostener ofertas gastronómicas y otros servicios.

«Hemos tenido serias afectaciones en la canasta familiar normada, que es un programa priorizado, lo cual nos impuso buscar diversas alternativas para diversificar las ofertas en las bodegas y centros del sector, aunque nada sustituye lo que con tanta regularidad llegaba cada mes a las bodegas.

«Se ha tratado de mantener una gastronomía estatal que no tiene acceso a recursos externos, lo cual nos obligó a encontrar otras formas para mantener abiertos los centros, con una oferta decorosa a los que pudiera acudir la población, aunque los precios no son los más asequibles.

«De igual manera, tratamos de ofrecer diversas ofertas recreativas durante la etapa de verano, y logramos defender un Sistema de Atención a la Familia (SAF), que atiende a los más vulnerables.

«En ese contexto, una política del Ministerio ha sido establecer alianzas con las formas de gestión no estatal, a partir de lograr contratos favorables para ambas partes, aprovechando la posibilidad que tienen ellos de acceder al financiamiento externo. A todo eso se suma el avance en la descentralización de facultades a las unidades empresariales de base».

—¿Cuál es la situación actual con la canasta familiar normada?

—Decreció respecto al anterior año. Se incumplió con las entregas de recursos de producción nacional, como leche fluida, por déficit de acopio; lo que obligó al ajuste del per cápita a medio litro; azúcar, café, huevos, carne de res y sal. El huevo se distribuyó bimestralmente en el primer semestre de 2024, y a partir de julio solo se logró cumplir las entregas a dietas de embarazadas.

«Para paliar esta situación se requiere, entre otros elementos, incrementar la producción nacional, con énfasis en el aprovechamiento de las capacidades propias, así como avanzar en el desarrollo del sistema empresarial del país y la integración entre todos los actores económicos».

—¿Cómo logran mantener los Sistemas de Atención a la Familia (SAF), en medio de tantas complejidades?

—Si bien todos son atendidos por bases productivas de la agricultura, el 30 % de ellos está vinculado con formas no estatales de gestión, y los otros reciben beneficios de proyectos de colaboración. No obstante, los nexos no son todo lo efectivo que se necesita, lo que ha impactado en la ausencia de viandas, hortalizas, vegetales y frutas.

—En medio de las fuertes restricciones que enfrentamos, la inversión extranjera en el comercio mayorista y minorista, con regulación del Estado, permitirá ampliar y diversificar la oferta a la población, y contribuirá a la recuperación de la industria nacional. ¿Hasta dónde se ha materializado esta medida?

—Hasta el momento han sido aprobados, en el sistema empresarial atendido por el Mincin, ocho negocios con inversión extranjera; de ellos, un contrato de asociación económica internacional, cinco empresas mixtas y dos empresas de capital totalmente extranjero; en operaciones cinco, con ventas que en 2024 solo fueron mayoristas y superaron los 20 millones de dólares. En febrero de 2025 inició la venta minorista en dos tiendas en La Habana, que corresponden a dos de las empresas mixtas.

«La inversión extranjera en el sistema del comercio interior tiene el propósito de establecer mercados mayoristas de aprovisionamiento que brinden servicios al sector estatal y no estatal, priorizar el encadenamiento con la industria nacional y concretar proyectos dirigidos a la gestión de servicios eficientes de operador logístico en la cadena de suministros.

«Se busca, además de contribuir al abastecimiento del mercado y disponer de ofertas, obtener ingresos que respalden el mantenimiento y recuperación de infraestructuras y equipamiento de frigoríficos, almacenes mayoristas, unidades minoristas, acceder a tecnología y métodos gerenciales competitivos».

—A finales del pasado año fue aprobada la Resolución 56/2024, que establece el ordenamiento de la comercialización mayorista y minorista por los actores económicos no estatales, y la emisión, vigencia y actualización de las licencias comerciales, la cual generó diversidad de criterios, no todos favorables. ¿Está preparado el país para garantizar el cumplimiento de la referida norma y que esta no se convierta en un freno al abastecimiento de la población?

—Nuestro país tiene creadas las condiciones para que funcione la norma. Desde el punto de vista estructural, existen empresas comercializadoras mayoristas en todas las esferas de la Economía, y está la voluntad política de la máxima dirección del país de atender a todos los actores de la economía, y en particular la necesaria atención

y apoyo ordenado a los actores económicos no estatales.

«La propia Constitución de la República reconoce a estos actores como complemento de nuestro sistema económico y social; por ende, se debe lograr esta relación con las empresas estatales.

«En todos los territorios existen capacidades de almacenamiento locales, equipos, y otros medios que no se están explotando, o están subutilizados y se pueden poner a disposición de los actores económicos no estatales, mediante relaciones contractuales transparentes y beneficiosas para ambas partes.

«Existen numerosos ejemplos de relaciones contractuales del sistema estatal con los actores económicos no estatales, en varias esferas de la producción y los servicios, que son ejemplos de que sí se puede lograr esa relación armoniosa.

«Además, es un reclamo de la población y una necesidad del país que ordenemos la comercialización mayorista y minorista. En eso tenemos que dar los pasos que se requieran y no generar desabastecimiento.

«No obstante, hay que trabajar en temas que impactan a los dos sectores, y que son vitales para que fluya la relación; como, por ejemplo, el acceso al mercado cambiario de forma oficial, para que tanto las empresas estatales como los actores económicos no estatales, puedan adquirir las divisas que necesitan para importar lo que van a comercializar.

Asimismo, es vital que se incremente la producción nacional para ofertar bienes que son necesarios, y disminuir las importaciones.

Referencia